

	FORMATO: ACTA	Versión: 4.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 10/09/2019
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 1

FECHA: Ciudad, Bogotá 1 de febrero de 2021

HORA: De 08:30 am a 9:30 am

LUGAR: Reunión virtual – Microsoft Teams

ASISTENTES: Marcela Julio Jiménez, Grupo Evaluación de proyectos MVCT
 Nayduth López, Arquitecta Contratista Aguas de Sucre
 Juan Pablo Chávez Acosta, Profesional Universitario Especializado ADS

INVITADOS: Revisar asistentes.

ORDEN DEL DIA: Socializar las principales observaciones resultantes de la Revisión Documental Preliminar correspondiente al proyecto “CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SUCRE-SUCRE” y pactar una fecha para su envío.

DESARROLLO:

1. Se inicia la reunión por parte de la Ingeniera Marcela, la cual se presenta y explica las razones por las que se convocó a la mesa de trabajo. Así mismo, procedió a explicar las observaciones y documentos pendientes por subsanar (VER ANEXOS).
2. Con base en lo anterior, la arquitecta Nayduth indica que ya se tiene disponibilidad de los certificados. Así mismo, reenviará el archivo con los planos hidráulicos y se comunicará con el diseñador para los temas técnicos. Sin embargo, manifiesta que el proyecto no tuvo interventoría, si no que el Secretario de Planeación fue el encargado de aprobar los diseños.
3. La ingeniera Marcela aclara que, teniendo en cuenta lo estipulado en la norma, las observaciones que se han tenido de varios proyectos y las consultas realizadas a los abogados del ministerio, todos los diseños deben ir de manera obligatoria con el visto bueno de la interventoría. En este caso particular, la persona que avala los diseños debe indicar de manera explícita que actúa como interventor y debe anexar su número de matrícula profesional y cédula de ciudadanía.
4. Los asistentes de Aguas de Sucre se comprometen a enviar la información solicitada a más tardar el viernes 5 de febrero de 2021. Así mismo, la ingeniera Marcela enviará la presentación y los formatos requeridos a sus correos.
5. Se agradece a cada uno de los asistentes y se da por terminada la reunión.

COMPROMISOS (Si aplica)

Compromiso	Responsable	Fecha limite de cumplimiento
Enviar presentación con la lista de las observaciones de la revisión documental y formato de la Resolución 0661.	Marcela Julio Jiménez, Grupo Evaluación de proyectos MVCT.	Lunes 1 de febrero de 2021.
Remitir la totalidad de los documentos faltantes.	AGUAS DE SUCRE S.A. E.S.P.	Viernes 5 de febrero de 2021.

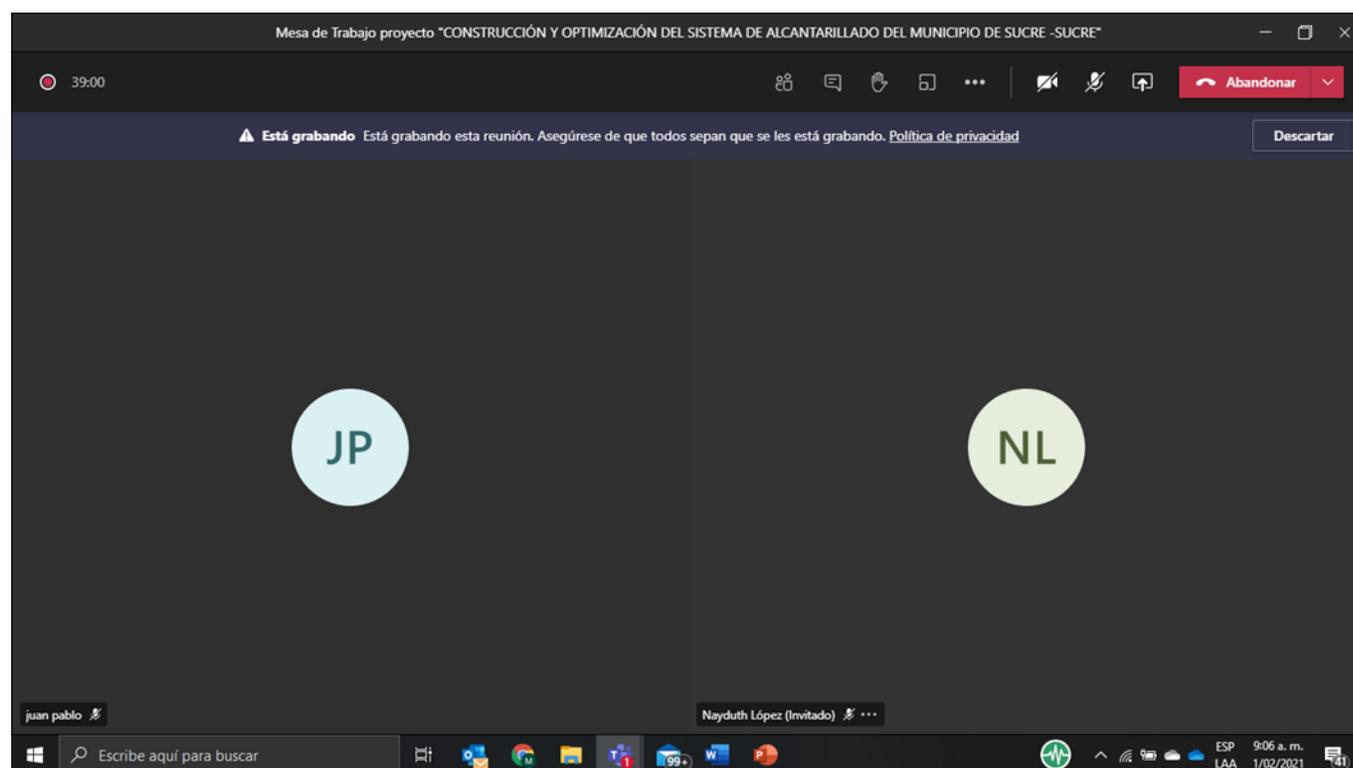
FIRMAS:

En anexos se comprueba asistencia de las personas indicadas en el numeral de asistentes.

Elaboró: Marcela Paola Julio Jiménez

Fecha: 1 de febrero de 2021.

ANEXOS



LISTA DE REQUERIMIENTOS FALTANTES PROYECTO

1. Plano de localización general del proyecto.
 2. Certificación de que el proyecto no genera afectación sobre bienes de interés cultural o patrimonio arqueológico.
 3. Los campos correspondientes a la descripción del problema o necesidad, el análisis de alternativas, la descripción de la alternativa seleccionada y los parámetros de diseño del Formato Resumen hacen referencia a un proyecto distinto (Municipio de Sampués).
 4. Póliza de calidad de diseño vigente o certificado de responsabilidad de diseños.
 5. Certificación de planeación municipal que acredite que está de acuerdo con la proyección de población empleada en el diseño y que esta corresponde con las expectativas de las herramientas de planeación disponibles en el municipio.
 6. Capítulo o documento con las características socioculturales de la población y participación comunitaria (RAS 8.3).
 7. Planos de implantación del proyecto sobre el plano topográfico y planos topográficos independientes.
 8. Los perfiles hidráulicos no aparecen en los planos de perfiles de la impulsión de aguas residuales y de la red colectora de aguas residuales.
 9. En las memorias de diseño estructural, no se presentan los diseños de las 2 estaciones elevadoras.
 10. Memorias y planos de diseño eléctrico y electromecánico.
 11. No se presentan las cantidades de obras de las 6 estaciones de bombeo.
 12. Flujo de fondos de inversión que presente claramente durante la duración del proyecto los valores que se ejecutarán por actividad en una escala de tiempo adecuada.
 13. Material: Tapas en lamina de fibra de vidrio reforzada en acero para acceso a cámara de cribado, caja de válvulas. Formato 5 del anexo 1 de la Resolución 0661 de 2019.
 14. Manual de arranque y puesta en marcha para la PTAR y las EBAR.
 15. Manual de operación y mantenimiento de las estaciones de bombeo. Únicamente se presenta el manual para el reactor anaeróbico.
 16. Certificación de disponibilidad del servicio para el proyecto, por parte del prestador del mismo, que permita evidenciar y garantizar la disponibilidad del servicio de energía eléctrica según la naturaleza del componente.
 17. Informe de revisión y aprobación del proyecto por componente o especialidad por parte de la interventoría.
 18. Para los casos de proyectos que impliquen la intervención de cauces: Copia de la resolución de la autoridad ambiental competente del permiso para la ocupación de cauce.
 19. Aprobación del PSMV del municipio y copia de la resolución de la autoridad ambiental competente del permiso de vertimientos.
- El plano catastral no indica los predios afectados por el proyecto. Así mismo, no se presentan los documentos prediales de las zonas de los lotes donde se ubicarán la PTAR y las 6 estaciones de bombeo.

Elaborado por: Marcela Julio Jiménez – Contratista Evaluadora Preliminar VASB



La vivienda y el agua son de todos

Minvivienda

Nombre completo	Acción del usuario	Marca de tiempo
Marcela Paola Julio Jimenez	Unido	1/02/2021 8:27
juan pablo	Unido	1/02/2021 8:34
Nayduth Lopez	Unido	1/02/2021 8:42
Nayduth Lopez	Abandonó	1/02/2021 8:45
Nayduth López (Invitado)	Unido	1/02/2021 8:44
Nayduth López (Invitado)	Abandonó	1/02/2021 9:08